

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y LICENCIATURA EN
SOCIOLOGÍA

FUNDAMENTOS DE CIENCIA POLÍTICA
CÁTEDRA B

Profesora Adjunta
Valeria Brusco

Profesora Invitada
María Susana Bonetto

Profesores Asistentes
Leticia Echavarri
Guillermo Vázquez

Profesores Adscriptes
Marina Falvo
Mauricio Fernández Gioino
Celeste Ghiano

Ciclo Lectivo 2019

*[...] [R]esulta claro que toda la **vida política** en la polis y su estructura son objeto de una ciencia. Esta considera [primero] cual sería el mejor sistema político de acuerdo con nuestras aspiraciones, si ningún factor externo lo estorba, [...] [segundo]cuál se acopla a cada caso, (pues para muchos lograr lo mejor es con frecuencia imposible; de manera que el buen legislador y el buen estudiante de la política debe captar no solo lo más perfecto en abstracto, sino lo que es mejor de acuerdo con las circunstancias) Tercero, debe considerarse una tercera forma de vida y estructura política basada en una situación existente (ya que debe examinarse por completo, a propósito de un sistema político dado, cómo fue posible, cuál fue su origen, y una vez formado, cómo pueda sobrevivir el mayor tiempo que se pueda.*

*[Cuarto], deben conocerse los sistemas políticos que mejor se adaptan a todas las polis, [...] [Quinto], se ha de considerar [...] la viabilidad de una constitución política, y también si es fácil y asequible para todos [...] [Sexto] [...además de lo dicho, el estudioso de la política debe poder ayudar a corregir los sistemas políticos existentes, según dijimos antes. Sobre la Ciencia Política y les politólogos, Aristóteles, *La política*. Libro IV, Capítulo I*

*La idea de **democracia** que yo empleo transcurre grosso modo así. La democracia no debería depender de élites que hacen en un momento dado un regalo al demos de un marco predesignado de derechos. Esto no significa que los derechos no sean*

importantes, sino que los derechos en una democracia dependen de que el demos sepa ganarlos, extenderlos sustantivamente y, durante el proceso, adquirir experiencia de lo político, esto es, de participar en el poder, reflexionar sobre las consecuencias de su ejercicio y luchar por conformar el bienestar común en medio de las diferencias culturales y las disparidades socioeconómicas.

La presencia de la democracia no queda asegurada porque se rinda deferencia a un principio formal de soberanía popular, sino porque se asegure la educación política continuada. Ni la democracia se alimenta de estipular qué principios razonables de justicia han de quedar establecidos desde el comienzo. La democracia requiere que las experiencias de la justicia y la injusticia sirvan al demos como momentos para pensar, reflexionar y, si puede ser, construirse a sí mismo como actor. La democracia consiste en la automodelación continua del demos. Sheldon Wolin, *The Liberal/ Democratic Divide*.

Los términos 'hombres' e 'individuos' en [los] textos [clásicos] son actualmente leídos como genérico y universal, como inclusivo a todo el mundo. Pero esto es una mala interpretación. Los teóricos clásicos del contrato (con una notable excepción) arguyeron que la libertad natural y la igualdad eran derecho de nacimiento de un sexo. Sólo los hombres nacen libres e iguales. Los teóricos del contrato construyeron la diferencia sexual como una diferencia política, la diferencia entre la libertad natural de los hombres y la sujeción natural de las mujeres". Carole Pateman, *The disorder of women. Democracy, feminism and Political Theory*. 1989.

La *ciencia política* es una disciplina relativamente nueva, aunque hunde sus raíces en las reflexiones de importantes pensadores de la antigüedad clásica en torno del *mejor régimen político, la utopía, el orden*, los mecanismos para obtener y mantener el *poder* y las indagaciones acerca de su *legitimidad*. Aunque la ciencia política ha ido especificando y complejizando su campo de estudio, aquéllas preocupaciones iniciales han mantenido su centralidad estructurando una verdadera tradición de discurso.

¿Qué debe hacer la Ciencia Política? ¿Se orienta hacia la realización de la sociedad justa o procura mecanismos técnicos susceptibles de alcanzar ciertos objetivos y resultados concretos? ¿Qué son el poder, la autoridad y la legitimidad? ¿Cuáles son los fines del Estado y cuáles sus diferentes formas históricas? Estos son sólo algunos de los interrogantes que se abordarán en el presente curso. A ninguno de ellos corresponderá una respuesta unívoca. La Cátedra se identifica con una Ciencia Política crítica que permita cuestionar la naturalización del orden existente. Se procurará presentar y analizar -con alcance introductorio- las más diversas perspectivas teórico políticas, a los fines de evitar dogmatismos, con la pretensión de ofrecer a los estudiantes herramientas básicas para emprender, en siguientes cursos, el estudio sistemático de los enfoques politológicos clásicos, modernos y contemporáneos.

OBJETIVOS GENERALES

El contenido de la asignatura, estructurado en base a los contenidos mínimos, se articula en torno a los siguientes objetivos:

1. Conocer los conceptos fundamentales de la ciencia política.

2. Realizar una lectura de los principales y diversos enfoques teórico- políticos contemporáneos en torno a las temáticas que integran el programa.
3. Analizar las similitudes y complementariedades entre las disciplinas propias de la Ciencias Sociales.
4. Desarrollar herramientas de escritura: las preguntas, los argumentos, las reflexiones, como una herramienta crucial del aprendizaje

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Realizar un análisis de **la política** y de las distintas perspectivas de **la ciencia política**.
2. Abordar el estudio del **Estado** y de sus distintas formas históricas.
3. Realizar un análisis del **poder**, el **Estado**, la **democracia**, la **representación política** y la **ciudadanía**, desde diversos enfoques teóricos y dando cuentas de diferenciaciones históricas y regionales.
4. Comprender las distintas **formas históricas del Estado en América Latina**, y debatir sobre su proyección actual.
5. Analizar las **formas históricas de la democracia en América Latina**

CONTENIDOS

UNIDAD I La ciencia política y la política

Lechner, N (1996) Especificando la Política, en Lechner, Norbert “*La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*”, Siglo XXI, Madrid. **Páginas** 1-15

Mouffe, Ch. “La Política y lo Político”, en Mouffe, Chantal *En Torno a lo Político*, FCE, Buenos Aires, 2007. **Páginas** 1-41

UNIDAD II

Los enfoques de la Ciencia Política Marsh, David y Stoker, Gerry (comp.) en *Teoría y métodos de la Ciencia Política*, Alianza, Madrid, 1996. **Páginas 19 a 27** <https://blog.igh.files.wordpress.com/2017/03/marsh-y-stoker-teoria-y-metodos.pdf>

- Enfoque Normativo. Marsh, David y Stoker. (Cap 1) en *Teoría y métodos de la Ciencia Política*, Alianza, Madrid, 1996. **Páginas 33- 52** idem anterior
- Enfoque Empírico analítico. Losada, R y Casas, A. *Enfoques para el análisis político*. Universidad Javeriana, Bogotá, 2008 **Páginas** 32-46 y 56-61 <https://marchadelpoeta.files.wordpress.com/2013/07/52693302-enfoques-para-el-analisis-politico.pdf>

- Enfoque Crítico dialéctico. Sobre epistemología y método en Marx, Osorio, J en Blog “Marx desde Cero, 2013, **Páginas** 1-18 <https://kmarx.wordpress.com/2013/09/25/sobre-epistemologia-y-metodo-en-marx/>
- y Escuela de Frankfurt, Losada, R y Casas, A, **Páginas** 272- 280 <https://marchadelpoeta.files.wordpress.com/2013/07/52693302-enfoques-para-el-analisis-politico.pdf>
- Enfoque Feminista. Marsh y Stoker, (comp.) en *Teoría y métodos de la Ciencia Política*, Alianza, Madrid, 1996. **Páginas 103-122** <https://blogigh.files.wordpress.com/2017/03/marsh-y-stoker-teor3ada-y-mc3a9todos.pdf>
- Enfoque Posfundacionalista. Laclau, Ernesto; Mouffe, Chantal: "Prefacio a la segunda edición" de *Hegemonía y Estrategia Socialista*. 2002. FCE, Buenos Aires, **Páginas 7-24**

UNIDAD III: El poder y la política

Foucault, M “Curso del 14 de enero de 1976”, en *Microfísica del poder*, Ediciones La Piqueta, 1992, **Páginas** 139-152

Lukes, S *El poder: un enfoque radical*, Siglo XXI, Madrid., 2007. **Páginas 1- 62** https://www.academia.edu/34172498/El_Poder_Un_Enfoque_Radical_Steven_Lukes

UNIDAD IV: El Estado y el gobierno

Ouviña, H. "El Estado: su abordaje desde una perspectiva teórica e histórica" **Páginas** 1-36

Bonetto, MS y Piñero, M. *El Estado: elementos conceptuales. modelos históricos en Europa y en Latinoamérica*, Cap 2 al 5, S/D

Marx K, "Contribución a la Crítica de la Economía Política" Prólogo, **Páginas** 6-10 Editorial Progreso, Moscú, 1989.

Orlandi, H, Zelaznik, J, “El Gobierno”, en Pinto, J. (comp.), *Introducción a la Ciencia Política*, Buenos Aires, Eudeba, 1995, Cap.5

UNIDAD V Representación

Manin, B; "Metamorfosis de la representación", en *Los Principios del Gobierno Representativo*; Alianza Editorial; Madrid; 1998. **Páginas** 1-2, 131-160

Laclau, E. “Populismo: ambigüedades y paradojas”, en *La razón Populista*, FCE, Bs. As., 2005, **Páginas** 15-35.

UNIDAD VI Democracia. Centro y periferia

Macpherson C, *La Democracia Liberal y su época*, Alianza Editorial, Buenos Aires, 1991. Cap. IV **Páginas 102/161.**

Tapia, L. *Pensando la democracia geopolíticamente*, CLACSO, La Paz 2009. **Páginas 61-93**

UNIDAD VII: Enfoques de la Política desde Latinoamérica

Rinesi, E y Muraca, M. 2010. “Populismo y república. Algunos apuntes sobre un debate actual”, en Rinesi, Vommaro y Muraca (comps.) *Si éste no es el pueblo: Hegemonía, populismo y democracia*, Buenos Aires: UNGS. **Páginas 59-73.**

de Sousa Santos, Boaventura. Capítulo III. Para una democracia de alta intensidad. En publicación: *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Agosto. 2006. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/santos/Capitulo%20III.pdf>

Textos Complementarios

Unidad I

Diez textos básicos de Ciencia Política, Introducción, AAVV Albert Battle editor, Ed Ariel **Páginas 9 -15**

Unidad II

Mujeres y el enfoque normativo de democracia

Alicia del Águila ‘Carole Pateman y la crítica feminista a la teoría clásica de la democracia (Locke y Rousseau)’ *Revista Estudios Feministas*, Florianópolis, 22(2): 304, maio-agosto/2014 <http://www.scielo.br/pdf/ref/v22n2/a03v22n2.pdf>

Carol Pateman, ‘El Contrato Sexual’ , Barcelona/ Universidad Autónoma Metropolitana, México, 1995

<https://jcguanche.files.wordpress.com/2014/01/131498859-carole-pateman-el-contrato-sexual-1995.pdf>

Mujer y política, con un enfoque empírico analítico

<https://www.academia.edu/37664917/>

[Mujeres en la política. Experiencias nacionales y subnacionales en América Latina](#) **Páginas 7-19**

Unidad IV

Una teoría del estado feminista, Catharine Mac Kinnon <https://perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/mackinnon-hacia-una-teoria-feminista-del-estado.pdf>

Unidad VI

de Sousa Santos, B. *La difícil democracia. Una mirada desde la periferia europea*. Ediciones Akal . pp 211 a 234 y de 241 a 255. Madrid 2016

Laclau, E y Mouffe, C “La ofensiva antidemocrática “ en *Hegemonía y estrategia socialista . Hacia una radicalización de la democracia* Buenos Aires F.C.E. 2010 (1985)